

# EL ARCO

Núm. 382 Cartagena 7 Septiembre 1923 Año VX

Periódico Católico de propaganda

CON CENSURA ECLESIASTICA

Director: JOAQUIN MATEO

Costeado por bienhechores

REDACCION Y ADMINISTRACION: P. TRES REYES 2,

Se reparte gratis

## CRONICA

Al cumplirse un año de la huelga de Correos, son muchas las entidades y corporaciones que se han dirigido al Presidente del Consejo de Ministros solicitando la readmisión de los funcionarios excluidos y la normalización del servicio y Cuerpo.

En Barcelona se han cursado centenares de telegramas en tal sentido y en toda España se ha hecho lo propio.

El Cuerpo de Correos, abnegado, sufrido, amante de la suprema perfección del servicio postal, atraviesa una era de contrariedades a la que debe ponerse término por espíritu de justicia.

Trescientas familias pasan por la amarga vicisitud de tener su vida económica hipotecada, sin ser responsables de tal anomalía.

Los empleados de Correos siguen con nombramientos interinos y mermados sus haberes por atender al sagrado deber de ayudar a sus compañeros en desgracia.

Y el servicio está subvertido por falta de personal, de reglamentación, de vida normal.

Esperamos que los poderes públicos pongan fin a este estado de cosas para que el servicio postal se preste en la condiciones y con las garantías debidas, y para que el Cuerpo de Correos cumpla fielmente la sagrada misión que le está encomendada.

Obra de amor es la que hay que realizar para que todos colaboren al resurgimiento de España.

Nos asociamos al deseo unánime de que se reintegren a sus puestos los funcionarios excluidos y de que se normalice el servicio y el Cuerpo de Correos.

## ¿Quién acusa...?

Viene publicando la Prensa francesa rectificaciones oficiosas a las noticias de nuestros periódicos relativas al apoyo que los rebeldes rifeños encuentran en Argelia y en la zona francesa de Marruecos, y desmiente «Le Matin» en uno de sus últimos números la información propagada sobre la negativa de Francia a que España intervenga en las negociaciones respecto a Tánger, protestando dicho periódico contra la campaña que dice se está haciendo para denunciar a los dos países.

Ni las rectificaciones oficiosas ni los buenos deseos del colega parisino podrán, desgraciadamente, desvirtuar la realidad de los hechos. No es un secreto para nadie el hallazgo de fusiles y municiones Lebel en poder de los rifeños, copiosamente aprovisionados, a lo que parece desde Port-Saïd y desde Fez, a donde van a repostarse los convoyes de Abd-el-Krim.

Lamentamos como el que más, cuanto tienda a sembrar la discordia entre España y Francia: pero si alguna campaña existe en el momento actual, ¿no es más bien la de desprestigio de nuestro país por parte de la Prensa francesa?

Precisamente, periódico tan importante como «Le Temps» publica en su número del día 25 fantástica información de su correspondiente en Tánger, recogiendo todos los infundios y falsedades que han podido hacer circular

allí los agentes rifeños, tan solícitamente atendidos por las autoridades francesas y majenianas.

Según esas noticias, la posición de Tafersit, sitiada por los rebeldes, fué liberada después de un bombardeo con gases asfixiantes; Tizzi-Alons, (?) asaltado y su guarnición pasada a cuchillo. Varios aviones derribados por la artillería rifeña.

Los españoles recuperaron ese imaginario Tizzi-Alons, pero pierden otros blocaos, y, finalmente, los rifeños se apoderan de Tafaraïn, seguido de la destrucción de los beni-saïf, que pasaron en masa a las filas enemigas.

La sinceridad de «Le Matin» en su protesta no nos ofrece duda; pero no deja de ser extraño que, al propio tiempo que se manifiestan en algunos importantes periódicos franceses esos sentimientos de armonía, sea un órgano oficioso como «Le Temps» el que sistemáticamente acoja en sus columnas todas las falsedades y calumnias y que puedan desprestigiar a España.

Esta actitud se compagina mal con aquellos buenos deseos y ello pudiera ser un dato importante en la investigación que reclama «Le Matin» para saber quienes son los sembradores de la discordia.

## Cosas que pasan

### UN TEATRO JURIDICO

Teatralizar los preceptos legales, la legislación de un país; llevar a la escena los artículos vivos de un código vigente, es, sin duda, empresa harto ardua. Sin embargo el Gobierno soviético de Moscú la ha impuesto, como norma a seguir, a todos los autores dramáticos rusos.

Las obras burguesas han caído en desuso en el teatro ruso y las autoridades han dispuesto que se representen en lo sucesivo obras de tesis encaminadas a ilustrar a los ciudadanos, enseñándoles las

nuevas prescripciones del código soviético.

Todavía no se le ha ocurrido al Gobierno de Moscú ordenar que estas materias jurídicas se aprovechen como asuntos o argumentos de opereta; pero hay que esperar que ese momento llegue.

### EN LOS CAFES DE PARIS SE COBRA EL USO DEL TELEFONO

En muchos cafés, restaurantes y otros establecimientos de esta clase los dueños vienen percibiendo un tanto por la utilización de los aparatos telefónicos en ellos instalados. De esta manera una persona que no quiera hacer consumación alguna puede, no obstante, servirse del teléfono del establecimiento, abonando 25, 30 ó 50 francos, según la categoría de éste. En algunos cafés, no muchos en verdad, se cobra al cliente con el precio de la consumación hecha la cantidad fijada para poder hacer uso del teléfono.

¿Es esto legal? Un diputado ha hecho en este sentido una pregunta al administrador de Hacienda, quien ha respondido que, si bien no están autorizados legalmente los dueños de establecimientos para percibir cantidad alguna por permitir al público el uso de los aparatos telefónicos, tampoco hay una prohibición, que lo impida, y que por tanto, es un asunto que afecta, de un lado, a los dueños de cafés, y de otro, a sus clientes.

Estos, por otra parte, acostumbren a abonar la cantidad antes mencionada de buen grado y sin protesta.

### Se vende

Un cierre para despacho de madera osada y cristales pintados, Aparatos para gas. Galerías para portiers. Mesa, bastonera, diván. Una escalera de caracol. Ventanas. Decoraciones, etc. para teatro y de sociedad y una mesa de billar. Informarán en la calle del Air 32, establecimiento de cristales, molduras y estampas.